

TIERRA DEL FUEGO

INFORME

DE SU

GOBERNADOR TENIENTE CORONEL PEDRO GODOY

AL

SR. MINISTRO DEL INTERIOR

(DEL BOLETÍN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO, TOMO XIV)



BUENOS AIRES

IMPRENTA MARTÍN BIEDMA, CALLE BOLÍVAR 535

1893

TIERRA DEL FUEGO

INFORME DE SU GOBERNADOR. TENIENTE CORONEL PEDRO GODOY
AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1893.

A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor Manuel Quintana.

Nombrado Gobernador interino de Tierra del Fuego en 8 de Mayo del corriente año, partí en el mes de Junio último para aquel territorio con la comisión de estudiar sus condiciones, é informar al Ministerio del Interior detalladamente, sobre todo aquello que observara, proponiendo al propio tiempo las medidas que creyera conducentes al mejor y más pronto desarrollo, no solamente de la población de aquellas regiones, sino también de sus riquezas naturales.

Mi impresión, señor Ministro, respecto de la administración de los territorios del Sud, es deplorable: allí no hay nada hecho todavía á ese respecto, y los pocos empleados que representan la autoridad nacional, viven careciendo hasta de lo indispensable para cubrir las necesidades más apremiantes de la vida.

He visitado desde Puerto Madryn á Ushuaia, todas las poblaciones intermedias, y en ellas no he podido sino constatar el abandono en que se encuentran y la falta de estímulo

que se siente para promover nada que sea de utilidad para el país.

Las riquezas del suelo, el aprovechamiento de los mil elementos con que cuenta cada territorio y que á costa de un débil esfuerzo, serían una inagotable fuente de renta, se hallan como en los tiempos primitivos, ó son presa de la rapacidad de todo el que quiera aprovecharlos.

Allí las autoridades están circunscriptas al radio que pueden recorrer á pié, y solamente se hacen sentir en las pobres viviendas que ocupan: las inmensas costas, no hay como vigilarlas y las leyes aduaneras ó marítimas son irrisorias. Las poblaciones que llevan nombres pomposos, que se repiten aquí en la Capital como prueba del esfuerzo nacional, son rancherías en que apenas vive el Subprefecto Marítimo, y uno ó dos negociantes que trafican con los indios y con la necesidad de los empleados condenados á la inacción.

Del territorio de Tierra del Fuego, especialmente, cumples informar al señor Ministro, que en materia de administración, no existe sino en la Ley de Presupuesto; sin embargo, su abandono no es solamente hijo de las autoridades regionales, sino también del de los poderes generales que no se han preocupado de hacer sentir en él la acción civilizadora de la República.

Aquellas regiones desbordantes de riquezas, con un clima más templado que la parte Sud del continente, con campos feraces y cubiertos perpetuamente de pastos nutritivos, con oro en la mayor parte de sus costas, con bosques inmensos en que abunda la madera útil para construcciones, carecen hasta de las leyes indispensables para asegurar su posesión al Estado.

Las riquezas son hoy del primero que teniendo un barco quiere aprovecharlas; la mayoría de su escaso comercio está en manos de contrabandistas, que ejercen el monopolio más escandaloso, y la busca de oro se hace en propor-

ciones enormes, sin provecho ninguno para el erario ni para la localidad.

En el territorio no hay peligro por parte de los indígenas. Estos, de naturaleza dócil, bondadosa y sumisa, vagan en pequeños grupos cazando y pescando.

El Gobierno no debe atender á esos amansadores de indios, que vienen á pedirle grandes concesiones de tierras con el objeto de atraerlos á la vida civilizada y que lo que hacen es explotarlos en beneficio propio.

La región es muy rica, prestándose especialmente á la cría de ganado ovino, y he tenido oportunidad en mi viaje de recibir ofertas para la compra de tierras en cantidad y precios á mi juicio convenientes. Se podrán obtener hasta £ 400, más ó menos por legua, pagaderas en ocho años y con cargo de poblarlas inmediatamente.

Aquel territorio no espera para desarrollarse y ser una gran fuente de renta para la Nación, y, para atraer de las Islas Malvinas una población numerosa y trabajadora—que está ansiosa por abandonar una región donde le es imposible adquirir en propiedad una vara de tierra—sino una serie de leyes y disposiciones benéficas y prácticas, como las que propondré al señor Ministro, si lo juzga conveniente, y que en resumen serían las siguientes:

Venta de tierra en la misma región á plazos largos, con obligación de poblarla.

Dar á la Gobernación elementos para el transporte de animales y vigilancia de las costas.

Declaración de puerto libre por el término de cinco años.

Creación de un impuesto, pagadero en un sello hasta de doscientos pesos, á todo grupo de cinco personas, cuando más, que quiera lavar arenas auríferas, que deben ser de aprovechamiento común. Este sello deberá expendirse en la Gobernación y exclusivamente á los habitantes de ella.

Fundación de un Depósito de penados y de una Escuela de carpinteros de ribera.

Poner los sueldos de los empleados en condiciones tales, que les impidan hallarse en peores circunstancias que los trabajadores del territorio.

§

En aquellas regiones, señor Ministro, tanto en Malvinas como en la región chilena, no se oye más clamor que el de la gente laboriosa que no tiene donde formar su hogar.

El arrendamiento no arraiga población: las gentes viven en un provisoriato que da á esas regiones un aspecto original, pareciendo que todos los habitantes están de viaje.

La tierra vendida en remate, allí en la localidad, y pagada á plazos de seis ú ocho años, transformaría en algunos meses la Tierra del Fuego en un emporio de riqueza ganadera, industrial y comercial.

El engrandecimiento de las regiones del Sud, está en que ellas se pueblen, señor Ministro, y no en la misera renta que hoy puedan producir.

Chile arrienda sus tierras á veinte años de plazo con derecho de explotar todo lo que aquellas encierran, y sin embargo, no dando la propiedad, retarda el progreso local. Este descontento lo aprovecharíamos nosotros si vendiéramos allí la tierra y facilitáramos el transporte de hombres y de ganados.

Hoy las gentes no buscan nuestra región, temerosas de las trabas y los gastos que tienen en perspectiva si ocupan un pedazo de tierra: suprimir esos obstáculos, es patriótico.

He encontrado capitalistas, cuya fortuna se estima en lb 500.000, como el señor Cárlos Williams y otros de menor importancia, que inmediatamente que se les vendiera tierra, abandonarían sus arriendos en Malvinas y en la región chilena é irían á poblar la que se les diera en propiedad.

Alguno de esos pobladores me decía:

—¡Ah!.. señor... ¿Quién trabaja con gusto la tierra ajena?.. Yo hace 32 años que vivo aquí, tengo una buena fortuna, y sin embargo no poseo un pedazo de tierra para constituir mi hogar!

§

Las Malvinas están hoy tan repletas de ganado ovino, que los estancieros retiran los padres á las majadas para limitar la procreación.

El exceso de ganado, bastaría para poblar la Tierra del Fuego y su transporte, sobre ser beneficioso, sería una fuente de renta no despreciable para el erario.

El flete de Malvinas á Ushuaia vale ocho chelines por oveja, en barco de vela, sin seguridad alguna, lo que ocasiona graves perjuicios al que se expone á trasportarlas. Esto hace imposible toda operación de este género.

Un buque como el «Villarino» puesto á las órdenes de la Gobernación, no sólo costearía sus gastos, sino que dejaría no despreciables beneficios,

Efectivamente, el «Villarino» y otro transporte semejante, podrían hacer un viaje semanal, de Malvinas á Tierra del Fuego, llevando 2000 ovejas más ó menos, por viaje, al precio de tres chelines (casi la tercera parte de lo que hoy se cobra en buques de vela, como dejo dicho), lo que daría una renta mensual de 1200 £ más ó menos, cantidad que no invierte el buque en sus necesidades y sostén, pudiendo á la vez exportar maderas de construcción, postes, etc., no sólo á Malvinas, sino también á Gallegos y Santa Cruz donde no existen, y cuya provisión hace hoy la región chilena, sin competencia y obteniendo una pingüe renta. De esta manera, en un año la Tierra del Fuego sería la región privilegiada de la República para el ganado ovino.

El señor Bridges ha obtenido allí hasta ochenta y cuatro kilos de carne en cada oveja y un rendimiento de diez á

doce libras de lana superior, pues allí ese ganado está libre de las enfermedades que lo atacan aquí.

El señor Bridges ha importado ya carneros padres que le cuestan 300 £, y, como lo verá el señor Ministro en el censo adjunto, de su hacienda vacuna exporta alrededor de una tonelada de manteca al año, con destino al consumo de Malvinas.

Este señor, en veinte años de establecido en Ushuaia, no había introducido más animales que los que necesitaba para su consumo, pero inmediatamente de recibir la tierra que le donó el Gobierno, ha fundado un establecimiento que no vale menos de 6000 £, sin contar el campo.

Además de la industria ganadera, existen otras que podrían explotarse con ventaja, pues la madera es tan rica y abundante que ha atraído al señor Ravié y Cia., con un capital no menor de 200000 \$. Este señor ha establecido un importante aserradero en Lapataia, que producirá alrededor de 20.000 piés diarios de madera y que dejará al Estado un producto suficiente para cubrir la mitad de los gastos actuales de la Gobernación.

§

La declaración del puerto libre bastaría en mi concepto, después de la venta de tierra, para atraer á la región nuestra la población laboriosa y con capital propio, que á costa de grandes sacrificios hacen esfuerzos para mantener en su territorio, tanto las autoridades inglesas como las chilenas.

Malvinas fué puerto libre, y Punta Arenas lo es en la actualidad. La primera adquirió entonces el enorme desarrollo que hoy tiene, llegando á exportar lanas y grasa por valor de 150.000 £ al año y á importar por valor de 134.000 £; y la segunda se está desarrollando asombrosamente á costa nuestra, pues la región en que está enclavada no es ventajosamente comparable á la región argentina. Parte de

su comercio es mantenido por los mineros que pululan en nuestro territorio, y por los que hacen operaciones clandestinas en él, sin que sea posible á las autoridades impedirlo.

El nuestro sería doble del chileno, si no tuviese que languidecer bajo un cúmulo de disposiciones aduaneras de difícil ó imposible cumplimiento en aquellas regiones, y que dan por único resultado el florecimiento del contrabando y el perjuicio de los habitantes, pues se encarecen asombrosamente los artículos de primera necesidad, llegando á valer precios fabulosos aquellos que, canal por medio, se adquieren á precio menor que en Buenos Aires.

Nuestra lucha en esta región debe ser, por ahora, planteada en el terreno más liberal que sea posible.

¿Qué gana la Nación con que en Tierra del Fuego se impongan derechos aduaneros si no hay quien los pague?

¿Qué beneficio no tendrá en cambio el país, poblando aquella región á costa de tan insignificante recurso?

¿No ha gastado tanto dinero en importar hombres que no traían más capital que sus brazos?

§

Pequeñas partidas de individuos armados, recorren hoy las costas y sientan sus reales allí donde encuentran facilidad para lavar las arenas: permanecen en el territorio el tiempo necesario para hacer su negocio, y luego se ausentan, llevándose el codiciado metal á la región chilena que tiene más elementos de vida civilizada que la región argentina.

Convendría que las arenas auríferas se dejaran de aprovechamiento común, y que se fijase un impuesto por cada cuatrimestre de trabajo á cada grupo de cinco individuos que quisiera aprovecharlos, con la condición de que fueran

radicados en la Gobernación. De esta manera los mismos habitantes impedirían las operaciones clandestinas.

El Gobierno debe rechazar como perjudiciales para el progreso de aquellas regiones, las solicitudes presentadas por personas que sólo van á explotar la riqueza del suelo sin dejar beneficio alguno á la Nación. Esa explotación debe ser una ventaja acordada á los ciudadanos que vayan á radicarse allí, prestando un positivo servicio al engrandecimiento nacional.

El oro va hoy directamente á Europa para ser acuñado, llegando hasta decir los explotadores que: «No lo traen á Buenos Aires porque la Casa de Moneda les cobra derechos por fundirlo y que en Inglaterra se les amoneda solamente por la diferencia en el fino».

No escapan á la ilustrada penetración del señor Ministro, las ventajas que reportaría la Nación, modificando esta viciosa práctica,

El oro abunda de tal manera, que la extracción sin tasa ni medida, que se ha estado haciendo hasta la fecha, no hace notar disminución alguna, habiendo minero — según me aseguran — que ha extraído alrededor de seiscientos kilos de oro en ocho años.

§

Podría fundarse un Depósito de penados y una Escuela de carpinteros de ribera. El primero podría explotar la seca y salazón de cueros de lobo y el aprovechamiento de su aceite. Estos anfibios pueden cazarse anualmente, sin perjuicio, en número de 6.000 de un pelo y 1 500 de dos, que valen respectivamente una y tres libras esterlinas cada uno, sin contar el aceite que producen y que puede estimarse en 700 toneladas al precio de 35 libras la tonelada.

Este recurso solo, sin tener en cuenta otras industrias que allí tienen materia prima en abundancia, bastaría para

costear el establecimiento, siendo á la vez una gran fuente de renta.

La Escuela de carpinteros de ribera podría costearse con la preparación de remos, botes, maderas para los buques de la escuadra y arsenales. Con muy poco gasto para el erario y ahorro del dinero que hoy se invierte en tener los menores desamparados en la Cárcel Penitenciaria, se daría á éstos un oficio lucrativo y se contribuiría al desarrollo industrial de aquella región.

§

Hoy el personal de empleados es sumamente deficiente: sus sueldos son miserables, comparados con los que obtienen los trabajadores, y carecen de todo estímulo para llenar sus funciones.

La exigüidad de sus recursos los tiene reducidos á una categoría lamentable, y no pueden desempeñar sus puestos con el decoro y libertad debidas.

Los marineros y gendarmes que se llevan, no solamente á Tierra del Fuego sino á Santa Cruz, ganan apenas la mitad en papel de lo que gana un peón en oro. De ahí la imposibilidad de tenerlos en el servicio.

El gobernador del territorio tiene en su mano los medios de hacer mal á quien quiera que habite en su jurisdicción, pero no puede hacer el menor bien á nadie por carecer de facultades y de medios.

Su carácter es, puede decirse, odioso. Eso no sucede del otro lado del canal.

Chile tiene empleados altamente remunerados y que por ello son cuidadosos de su plaza, permitiéndoles una libertad de acción en consonancia con su carácter y jerarquía.

En aquella población, el gobernador tiene todos los me-

dios para hacerse respetar, para velar por la vida, salud y propiedad de los administrados.

Nosotros no tenemos ni siquiera un médico en 600 leguas á la redonda, ni una farmacia, ni nadie á quien recurrir para salvar la vida de un hombre que se halla en aquellas regiones solitarias prestando un positivo servicio á su país, pues es una avanzada de su progreso.

Malvinas tiene su gobernador y su lista civil pagada á oro y en cantidad doble de la suma á papel que invertimos nosotros. Los empleados son honestos y celosos, porque tienen asegurado su porvenir y el de sus familias.

§

Estos lijeros datos y los que el señor Ministro encontrará en el Censo adjunto, podrán darle una idea de lo que es el territorio de Tierra del Fuego, región que no es, como se cree vulgarmente, pobre, infecunda y asolada por los hielos, y donde el hombre no puede prosperar sino por medios artificiales.

El clima de Tierra del Fuego no es tan crudo como se cree, y permite una vida cómoda y sana. El señor Bridges, que habita aquella región hace más de veinte años con su numerosa familia, no ha conocido enfermedades graves en ese lapso de tiempo.

La temperatura varía en invierno al rededor de seis grados bajo cero á seis sobre cero, y en verano el término medio es el de trece grados.

Las medidas que dejo apuntadas y otras de menor importancia bajo el punto de vista financiero, tales como el establecimiento de un depósito de carbón y de dos ó tres buques como el «Golondrina» y el «Gaviota», que hicieran el servicio de correos y guarda-costas, para cuyo sostén bastaría con el producido de los fletes que con exceso tendrían, darán un resultado inmediato, sin contar con los servicios

humanitarios que prestarían, socorriendo náufragos y evitando los siniestros que se producen por falta de un socoro oportuno.

Mientras la República no subsane los males que dejo apuntados, aquellas regiones del Sud, serán una carga para el Estado; pero el día que leyes y disposiciones adecuadas se dicten, ellas serán grandes factores en el acrecentamiento de la renta, como lo son hoy para Chile la región de Magallanes y para Inglaterra la de Malvinas.

Al terminar, señor Ministro, esta breve exposición, y en cumplimiento de un deber patriótico, séame permitido llamar la atención de mi Gobierno, recordándole que allá al Sud de Tierra del Fuego, quedan aún tierras útiles enclavadas en la región de los hielos.

Esas tierras son ricas en pesca, caza y oro: prueba de ello, es que anualmente las frecuentan numerosos buques europeos; sin embargo, hasta hoy la bandera argentina no ha flameado en ellas.

Creando dejar cumplidos los deseos de mi Gobierno al nombrarme Gobernador ad-interin en la Tierra del Fuego, me es muy honroso renovar al señor Ministro mi alta y distinguida consideración.

PEDRO GODOY.

RESUMEN GENERAL DEL CENSO DEL TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO

DEPARTAMENTOS	HABITANTES			AGRO - PECUARIO							TERRENO OCUPADO	TERRENO SEMBRADO	EDIFICIOS	RANCHOS	COMERCIO	INDUSTRIA
	HOMBRES	MUJERES	INDIGENAS	VACUNO	CABALLAR	MULAR	OVINO	CERDOS	CABRAS	AVES	hectareas	hectareas	hectareas			
Ushuaia	91	16	42	103	9	—	700	43	40	141	200	50	26	4	6	—
Lapataia	20	1	—	28	—	—	—	4	—	40	3	—	3	—	—	aserrad. á vapor
Herbeston, Colonia Bridges.	6	3	47	203	25	—	2918	15	—	40	7	16	7	—	1	—
Bahia.Thetis.....	13	—	14	—	—	—	—	4	60	25	4	1	2	—	—	—
Bahia San Sebastián.....	22	1	7	70	68	41	—	—	80	30	20	3	6	—	—	minera
Isla de los Estados	32	—	—	—	—	—	13	2	20	24	—	3	10	—	—	—
Total general.....	184	19	110	404	102	41	3631	68	200	300	234	73	54	4	7	—